

JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL

ACTA DE LA SESIÓN N° 1.886

En Santiago, el miércoles 30 de julio de 2014, a las 15.00 horas, en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se reúne el Consejo de la Junta de Aeronáutica Civil, presidido por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Sr. Andrés Gómez-Lobo, y los Consejeros: Sr. Rolando Mercado, Director General de Aeronáutica Civil; la Sra. Heidi Berner, Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social; Sra. Graciana Weil, Directora Nacional de Aeropuertos (S); el Sr. Alexis Michea, Jefe del Programa de Desarrollo Logístico de la Subsecretaría de Transportes; Sr. Jaime Bascuñán, Director de Política Consular de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en representación del Subsecretario de Relaciones Exteriores; y el Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil, Sr. Jaime Binder.

Asisten también como observadores Paulina Radrigán y Duncan Silva de la Dirección General de Aeronáutica Civil; Claudio Contreras de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; Paulina Nazal, María Loreto Lynch, Angélica Romero, Matías Pinto y Francisca Ortega de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; Fernando Cartes de la Subsecretaría de Evaluación Social; Álvaro Lisboa, Pamela Barros, Eduardo Alvarado y Diego Silva de la Secretaría General de la Junta de Aeronáutica Civil.

El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones abre la sesión agradeciendo la participación de los presentes, y a continuación cede la palabra al Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil (en adelante "JAC"), el Sr. Jaime Binder.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 1.885

Se toma conocimiento del acta de la sesión anterior y se procede a su aprobación.

2. CUENTA DE LA SECRETARÍA GENERAL - MAYO 2014 A JULIO 2014

El Secretario General de la JAC da cuenta de la gestión de la Secretaría General durante los meses de mayo a julio de 2014, mediante documento entregado a todos los miembros del Consejo. La Cuenta incluye: 1. Asuntos de transporte aéreo: 1.1 Negociaciones bilaterales; 1.2 Organismos Internacionales; 1.3 Calidad de Servicio; 1.4 Estadísticas; 1.5 Emisiones de CO₂ en el transporte aéreo internacional; 1.6 Planificación aeronáutica; 2. Participación Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio; 3. Asuntos Legislativos; 4. Asuntos Judiciales.



El Sr. Jaime Binder, Secretario General de la JAC, destaca que en Asuntos Legislativos existe una modificación al Código Aeronáutico en materia de transporte de pasajeros y sus derechos, cuya tramitación legislativa actual se encuentra radicada en una Comisión Mixta, para el análisis del rechazo del Senado a modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. El Ministerio de Economía está liderando el análisis y elaboración

de indicaciones para instar a un consenso en la Comisión Mixta que permita el despacho del proyecto, proceso en el cual la JAC ha participado activamente.

En Asuntos Judiciales, se da cuenta que la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó en primera instancia el recurso de protección deducido por la aerolínea salvadoreña Taca Internacional en contra de la JAC. Actualmente, el recurso se encuentra en apelación ante la Corte Suprema.

3. MEDIO AMBIENTE Y AVIACIÓN COMERCIAL: REPORTE DEL TRABAJO QUE DESARROLLA LA MESA DE BUNKER FUELS – TRANSPORTE AÉREO.

El Secretario de la JAC destaca que el siguiente punto de la tabla tiene por objeto poner en conocimiento al Consejo el trabajo que ha estado desarrollando la mesa Bunker Fuels del transporte aéreo en relación a los compromisos adoptados internacionalmente para lograr un crecimiento neutro de emisiones de CO₂ en la aviación comercial a partir del año 2020. Para ello cede la palabra a los representantes de DIRECON, quienes coordinan la mesa en cuestión.

La Sra. Paulina Nazal, Directora de Asuntos Económicos Multilaterales, hace una introducción indicando que se expondrá sobre el trabajo realizado en la mesa de Bunker Fuel del transporte aéreo, en lo relacionado a materias de cambio climático y la discusión sobre reducción de emisiones de gases con efecto invernadero, en el transporte aéreo civil internacional. Indica que la coordinación de ambas mesas en Chile, conformada por actores públicos y privados, la realiza el Departamento Energía, Comercio y Desarrollo Sustentable (ECODESU) de la Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales de la DIRECON.

Para efectos de reducir emisiones de CO₂, la OACI acordó desarrollar medidas globales de mercado, evitando que surjan medidas unilaterales por parte de cada país. Para lo cual se ha establecido el plazo de septiembre de 2016. Chile es parte del Consejo de la OACI, en donde se está tratando esta materia.

Se destaca que es una prioridad declarada de la actual Administración el abordar los temas de medioambientales y cambio climático. Finalmente agradece apoyo de la JAC, que contratará un estudio sobre el impacto de las medidas de mercado para la reducción de emisiones de carbono en el transporte aéreo internacional, y a la DGAC por el apoyo permanente de sus representantes.

La Sra. Angélica Romero, Jefa del Departamento ECODESU, comienza su exposición informando sobre los distintos acuerdos internacionales en la materia de cambio climático y aviación aérea internacional. Señala que el año 2010 la Asamblea de la OACI resuelve que los Estados y organizaciones pertinentes trabajarán por intermedio de la OACI para lograr una mejora media anual mundial de 2% en el rendimiento de combustible a mediano plazo hasta 2020 y una tasa anual de mejoras en el rendimiento de combustible del 2% a largo plazo de 2021 hasta 2050, como meta a la que se aspira mundialmente. Todo esto considerando la meta colectiva a la que se aspira a nivel mundial, que es que las emisiones mundiales netas de carbono de la aviación civil internacional desde 2020 se mantengan al mismo nivel, es decir, crecimiento neutro para

el año 2020. Luego, el 2013, la Asamblea de la OACI decide elaborar un plan mundial de medidas de mercado para la aviación internacional e invita a los Estados a alentar a sus explotadores aéreos que deseen tomar medidas en el corto plazo, utilicen aquellas de compensación de carbono.

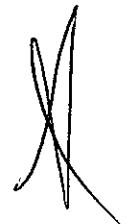
Junto con lo anterior, se describió la labor realizada en Chile y a nivel internacional, tanto respecto a la presentación de un plan de acción voluntario, relacionado con el cumplimiento de los objetivos establecidos por la OACI el año 2010; y especialmente sobre la elaboración de un plan mundial de medidas de carbono.

Finalmente el Consejo analizó la situación internacional respecto al establecimiento del plan mundial de medidas de carbono y de otras medidas relacionadas al cuidado del medio ambiente: posturas de otros Estados, medidas ya tomadas por los explotadores aéreos chilenos y sus consecuencias, escenarios, repercusiones para Chile y el transporte aéreo internacional.

4. VARIOS

La DGAC informa sobre la reciente apertura del aeropuerto de la Araucanía, y de la excelente recepción por los actores involucrados.

El Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones agradece a los Consejeros y da por concluida la sesión.

A handwritten signature in black ink, consisting of several intersecting and curved lines, is located in the bottom right corner of the page.